



RESOLUCION R-Nº 05702024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2024

Expte. Nº 24.587/23

VISTO estas actuaciones y el reintegro efectuado a favor de la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, Directora de Control Curricular a cargo de la Dirección General Académica de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 19.570,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho reintegro se realizó por los gastos realizados durante la organización del Acto del DÍA DEL VETERANO Y LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS, llevado a cabo el día 3 de abril de 2023 en esta Universidad, y están relacionados a la compra de elementos descartables, alimentos y otros para concretar las acciones planificadas.

QUE de fs. 7 a 9 se adjunta los comprobantes de los gastos realizados, para su control y reconocimiento, y en fs. 12 la Sra. Secretaria Académica, Mg. Paula CRUZ, solicita se proceda con el reintegro de fondos gastados por la mencionada agente e informa que dicho evento estuvo bajo la responsabilidad de su dependencia en el marco de lo previsto en el Plan de Gestión 2022-2025, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 1228/22, en forma transversal con los programas que se desarrollan en el mismo.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 2265/2023 (fs. 15) por la suma mencionada.

QUE el pago se concretó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto realizado y el reintegro efectuado a favor de la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, Directora a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 19.570,00), por la organización del Acto del DÍA DEL VETERANO Y LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS, llevado a cabo el día 3 de abril de 2023 en esta Universidad, acción transversal prevista en el Plan de Gestión 2022-2025, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 1228-22.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 8.500,00
- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.4.0000.1.21.3.4 \$ 2.300,00
- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.2.2.3.0000.1.21.3.4 \$ 8.770,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA